

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO	Código del formato: DG-A-P-114-F-004
		Versión: 02 Página 1 de 2

Oficio. No. 1076-SG-DG-2022
Bogotá, 2022, 29, 12

Doctores

SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA – LÍDER DE SUPERVISIÓN
Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo

APOYO A LA SUPERVISIÓN

LINA MARCELA BEDOYA GORDILLO

Coordinadora Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios

MARIA DEL PILAR GORDILLO

Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero Dirección Regional Bogotá

WILLIAM FAUSTO CÁRDENAS ÁVILA

Director Regional Oriente

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO

Director Regional Occidente

ALBERTO TEJADA VALBUENA

Director Regional Sur

JAIRO ANTONIO SILVA CADENA

Director Regional Suroccidente

JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER

Director Regional Nororient

QUEBIN FABIAN MEJÍA MUÑOZ

Director Regional Noroccidente

ERICKA PATRICIA VARGAS SÁNCHEZ

Director Regional Norte

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Bogotá

Referencia: Designación de Supervisión.

Proceso de Contratación: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONTRATO CCE 282-AMP- 2020

Número de Contrato/Convenio: 0287-SG-2022 – ORDEN DE COMPRA102989

Nombre del Contratista/Asociado: UT OFIBEST FORMACON

Fecha de inicio: 29/12/2022

Cordial saludo:

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato/convenio de la referencia, el cual puede ser consultado en la página TIENDA VIRTUAL <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/102989>

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal (cuando aplique), 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales (cuando aplique), 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique). Comunicando igualmente que dichos documentos están debidamente cargados en el contrato/convenio electrónico numerales 2 “Condiciones” y 7 “Documentos de ejecución”.

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO	Código del formato: DG-A-P-114-F-004
		Versión: 02
		Página 2 de 2

a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL.

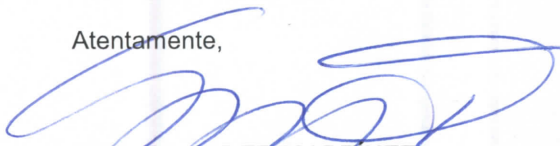
Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato/convenio electrónico firmado a través de SECOP II, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA/ASOCIADO cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato/convenio y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato/convenio, para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato/convenio, al Ordenador del Gasto.

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

"Por último, la supervisión deberá(n) allegar al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo y Financiero (según corresponda): el(los) informe(s), el(las) acta(s) de recibo a satisfacción, comprobante (s) de ingreso al Almacén (cuando aplique, comprobante (s) de egreso al Almacén (cuando aplique), revisar y aprobar la(s) factura(s) o sus equivalentes, y demás documentos necesarios para la debida ejecución. Una vez finalizada la ejecución del contrato (orden de compra) /convenio, se solicita INFORMAR al ordenador del gasto y al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo Financiero (según corresponda), la necesidad de liquidar el contrato/convenio."

Atentamente,



SANDRA JABER MARTÍNEZ
Secretaria General

Proyectó: María Juliana Manrique Carrillo – Profesional Universitario GNGEC
Revisó: Marly Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora GNGEC
Revisó y Aprobó: Claudia Piedad Burgos Camacho – Asesora contratista SG



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS EN TIENDA VIRTUAL Y BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Página 1 de 1

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ	29 DE DICIEMBRE DE 2022	
CONTRATISTA:	UT OFIBEST FORMACON		
NIT O CC:	901.442.429-0		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	ORDEN DE COMPRA 102989 - CONTRATO 0287-SG-2022		
OBJETO:	Adquisición de Consumibles de Impresión Originales para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Acuerdo Marco de Precios Contrato CCE 282-AMP- 2020		
VALOR CONTRATO:	\$ 22.656.513,38		
PLAZO EJECUCION:	HASTA EL 18/01/2023		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	957922	FECHA DE REGISTRO	27/12/2022

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000001 del 01 de enero de 2022.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

GARANTÍA No.	21-44-101402762	Expedida por la Compañía	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Expedida el día:	2022/12/26			
VERIFICACION GARANTÍA	SÍ			
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	10%	23/12/2022	18/07/2023	\$ 2.265.651,34
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	20%	23/12/2022	18/07/2023	\$ 4.531.302,68
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectúe el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:		29 DE DICIEMBRE DE 2022		

APROBÓ:

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

GARANTÍA No.		Expedida por la Compañía		
Expedida el día:				
VERIFICACION GARANTÍA				
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectúe el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:				

APROBÓ:

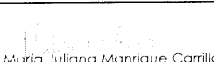

MARILLY FAISULY ZULUAGA CORREA

Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: María Juliana Manrique Carrillo - Profesional Universitario GNDEC

Revisó: Marilly Faisuly Zuluaga Correa - Coordinadora GNDEC

Aprobó:

Punto de Control Verificación- Profesional GNDEC/Quien se determine en la Dirección Regional:	 María Juliana Manrique Carrillo	Profesional Universitario GNDEC	29/12/2022
	Nombre-Cargo-Firma:	Profesional:	Fecha:



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHRromerom Rigoberto Romero Morales
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-12-28-2:40 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 302422 de fecha 2022-12-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	957922	Fecha Registro:	2022-12-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	22.656.513,38	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	22.656.513,38	Saldo x Obligar:	22.656.513,38

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901442429	Razón Social:	UT OFIBEST-FORMACON	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	3000001255	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo
---------	------------	--------	------------------	-------	--------	---------	-----------------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51827460	Nombre:	SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CTO-287-OC-102989-SG-2022	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2022-12-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 REGIONAL ORIENTE	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF		22.656.513,38	0,00		
Total:						22.656.513,38	0,00	22.656.513,38	22.656.513,38

Objeto:	Cto-0287-OC-102989, SG-2022, Adquisición de Consumibles de Impresión Originales para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Acuerdo Marco de Precios Contrato CCE 282-AMP- 2020 SEGÚN EL ARTIULO .19 DECRETO 4730 DE 2005, ARTICULO 3 DECRETO 4836 DE 2011 Y EL ARTICULO 2.8.1.7.6 DEL DECRETO 1068 DE 2015, LOS ORGANOS QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, PODRAN ADQUIRIR COMPROMISOS CUYA EJECUCION, ENTENDIDA COMO ENTREGA DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS , SE REALICE EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL. ES DE ANOTAR QUE EL PLAZO DE EJECUCION ESTIPULADO TRASCIENDE LA VIGENCIA (RESERVA PRESUPUESTAL), LO QUE PODRIA GENERAR OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
002	GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-01-31	0,00	0,00	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-02-28	22.656.513,38	22.656.513,38	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101402762		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2022			22 12 2022			00:00	18 07 2023			23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT OFIBEST-FORMACON	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.442.429-0
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 13 - 66 OF 502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3108525763

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.150.861-1
DIRECCIÓN: Calle 7 A No. 12 A - 51	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4069977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA 102989 ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION ORIGINALES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONTRATO CCE 282-AMP- 2020.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2022	18/07/2023	\$2,265,651.34
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 6 MESES Y 26 DÍAS *		\$4,531,302.68

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	830006800-4	50.00
OFIBEST SAS	900350133-7	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****6,796,954.02	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-44-101402762

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101402762	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2022	22 12 2022		00:00	18 07 2023		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT OFIBEST-FORMACON	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.442.429-0
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 13 - 66 OF 502	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3108525763

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.150.861-1
DIRECCIÓN: Calle 7 A No. 12 A - 51	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4069977
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Grupo BancolombiaSeguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,120.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57,120.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****6,796,954.02	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005131511915 (3900) 000000057120 (96) 20231222

REFERENCIA
PAGO:
1100513151191-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101402762, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2022

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-44-101402762

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VERIFICACIÓN PÓLIZA O.C. 102989 CONTRATO 0287-SG-2022

Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	21-44-101402762
Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	lunes, 26 de diciembre de 2022
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Tomador:	UT OFIBEST-FORMACON
Inicio de vigencia:	jueves, 22 de diciembre de 2022
Fin vigencia:	martes, 18 de julio de 2023
Valor total asegurado:	\$ 6.796.954

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157
(tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

 Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por
Seguros del Estado